



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16217

19/06/2020

40191

AUTOR/A: ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, Iván (GVOX); CAÑIZARES PACHECO, Inés María (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencial, cabe informar a Sus Señorías que el Fondo Monetario Internacional (FMI), en su actualización de las previsiones del mes de junio, revisa al alza la estimación de caída del PIB español en el año 2020, descenso similar al que registraría Italia y ligeramente por encima del de Francia. Para el 2021 eleva la previsión de crecimiento de la economía española, situándola por encima de la prevista para la Eurozona.

En comparación con las previsiones de la economía mundial de abril, prevé una recesión más profunda en el año 2020 y una recuperación más lenta en el 2021. En su informe, el FMI afirma que sus previsiones están sujetas a un alto grado de incertidumbre, con riesgos tanto al alza como a la baja.

Por otro lado, el pasado 30 de abril el Gobierno remitió a la Comisión Europea la actualización del Programa de Estabilidad 2020-2021 y el Programa Nacional de Reformas de 2020. En él se destaca que la evolución económica y fiscal en lo que queda de año y, en consecuencia, también en 2021, está sometida a una gran incertidumbre, dependiendo de muchos factores que escapan al control del Gobierno.

Siguiendo las directrices comunitarias, la información remitida incluye las perspectivas macroeconómicas y fiscales para los años 2020 y 2021 y el conjunto de actuaciones llevadas a cabo para contener la pandemia y contrarrestar los efectos del COVID-19 en la economía.



Finalmente se informa que la actualización del Programa de Estabilidad 2020 puede consultarse en el siguiente enlace:

https://www.mineco.gob.es/stfls/mineco/comun/enlaces/destacados/20200430_PROGRAMA_ESTABILIDAD.pdf

Madrid, 05 de agosto de 2020

